

que ya figuren actualizados en la Bolsa de Candidatos a Puestos Directivos de la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor de acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 1 de febrero de 2003.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

#### A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
Centro de Destino: Hospital de la Axarquía en Vélez Málaga.

Denominación del puesto: Director de Servicios Generales.  
Modo de acceso: Libre designación.  
Requisitos para el desempeño. Titulación: Licenciado o Diplomado Universitario.

Se valorará: Experiencia y Formación en Gestión Sanitaria.

*RESOLUCION de 4 de febrero de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992, de la Consejería de Salud, se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el Anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes, estarán dirigidas a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Unidad de Directivos) y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P. 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando breve «curriculum vitae» en el que se harán constar cuantos datos y méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título compulsado de la titulación académica requerida. Los méritos ale-

gados deberán ser justificados con documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas de los mismos.

3. No será necesario acompañar nuevamente el «curriculum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Bolsa de Candidatos a Puestos Directivos de la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor de acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 4 de febrero de 2003.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

#### A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.  
Centro de destino: Hospital Universitario «Virgen Macarena» en Sevilla.

Denominación del puesto: Director Económico-Administrativo.

Modo de acceso: Libre designación.  
Requisitos para el desempeño: Titulación: Licenciado o Diplomado Universitario.

Se valorará: Experiencia y formación en Gestión Sanitaria, Programas de Calidad en Instituciones Sanitarias y Experiencia en gestión de Unidades de Investigación.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*CORRECCION de errata a la Resolución de 3 de febrero de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería. (BOJA núm. 30, de 13.2.2003).*

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.315, columna de la derecha, línea 42, donde dice: «Denominación del puesto: Secretario/a Delegado Provincial.», debe decir: «Denominación del puesto: Secretario/a Viceconsejero.»

Sevilla, 13 de febrero de 2003

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 4 de febrero de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de plazas de Cuerpos Docentes convocadas a concurso por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 29 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre de 2001), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante la Excm. y Magfca. Sra. Rectora de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 4 de febrero de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

#### A N E X O

##### CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO  
PLAZA NUMERO: 20/2001

Comisión titular:

Presidente: Don Salvador Nicolás Carmona Moreno, C.U. de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Don Francisco Carrasco Fenech, C.U. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocales:

Don José María Requena Rodríguez, C.U. de la Universidad de Málaga.

Don José Oriol Amat Salas, C.U. de la Universidad de Pompeu Fabra.

Doña Montserrat Casanovas Ramón, C.U. de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Leandro Cañibano Calvo, C.U. de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Luis Martín Marín, C.U. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocales:

Don Enrique Llacer Rubio, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Don Eugenio Prieto Pérez, C.U. de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Luis Fanjul Suárez, C.U. de la Universidad de León.

##### CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «FISIOLOGIA VEGETAL»

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO  
PLAZA NUMERO: 23/2001

Comisión titular:

Presidente: Don José María Maldonado Ruiz, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Pedro María Aparicio Tejo, C.U. de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Don Luis Recalde Manrique, C.U. de la Universidad de Granada.

Don Carlos Vicente Córdoba, C.U. de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Luis Araus Ortega, C.U. de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Pliego Alfaro, C.U. de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Cesareo María Arrese-Igor Sánchez, C.U. de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Doña Carmen Lluch Pla, C.U. de la Universidad de Granada.

Don Gregorio Nicolás Rodrigo, C.U. de la Universidad de Salamanca.

Don Antonio Carlos Blesa Rodríguez, C.U. de la Universidad de La Laguna.

##### PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO  
PLAZA NUMERO: 25/2001

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Lasarte Alvarez, C.U. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Secretario: Don Francisco D. Adame Martínez, T.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doña Ana María Pita Grandal, C.U. de la Universidad de Vigo.

Don Emilio Pérez Ruiz, T.U. de la Universidad de Sevilla.

Don Fernando Serrano Antón, T.U. de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ernesto Esevenri Martínez, C.U. de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Manuel Guerra Reguera, T.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Juan Bautista Martín Queralt, C.U. de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Don José María Lago Montero, T.U. de la Universidad de Salamanca.

Doña Susana Anibarro Pérez, T.U. de la Universidad de Valladolid.

##### PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO  
PLAZA NUMERO: 35/2001

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Carrasco Fenech, C.U. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Secretario: Don Carlos Larrinaga González, T.U. de la Universidad de Burgos.

## Vocales:

Don Jaime Gil Aluja, C.U. de la Universidad de Barcelona.  
Don Damián de la Fuente Sánchez, T.U. de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Doña Ana Lorenza González Pérez, T.U. de la Universidad de La Laguna.

## Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Martín Marín, C.U. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Secretaria: Doña Concepción Alvarez-Dardet Espejo, T.U. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

## Vocales:

Don José María Castellanos Ríos, C.U. de la Universidad de A Coruña.

Don Javier Zornoza Boy, T.U. de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Arsenio López Faba T.U. de la Universidad Complutense de Madrid.

## PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACION DE EMPRESAS»  
CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO  
PLAZA NUMERO: 37/2001

## Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Valle Cabrera, C.U. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Secretario: Don José Luis Galán González, C.U. de la Universidad de Sevilla.

## Vocales:

Don Ricardo del Olmo Martínez, C.U. de la Universidad de Burgos.

Don Angel Rafael Martínez Lorente, T.U. de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Don Guillermo Pérez-Bustamente Ilander, T.U. de la Universidad de Oviedo.

## Comisión suplente:

Presidente: Don José Ruiz Navarro, C.U. de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Fernando Martín Alcázar, T.U. de la Universidad de Cádiz.

## Vocales:

Don Gil Gutiérrez Casas, C.U. de la Universidad Carlos III de Madrid.

Doña María Luisa Galindo Juristo, T.U. de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña Leonor Ruiz Font, T.U. de la Universidad Politécnica de Valencia.

## PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES»  
CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO  
PLAZA NUMERO: 56/2001

## Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Francisco Martínez García, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Antonio Gorri Goñi, T.U. de la Universidad Pública de Navarra.

## Vocales:

Don Carlos Alba Tercedor, C.U. de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Josefa Martínez Martínez, T.U. de la Universidad de Murcia.

Don Manuel Enrique Medina Tornero, T.U. de la Universidad de Murcia.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Silverio Barriga Jiménez, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Jesús Hernández Arista, T.U. de la Universidad Pública de Navarra.

## Vocales:

Don Miguel Juan Jerez Mir, C.U. de la Universidad de Granada.

Don Jerónimo Molina Cano, T.U. de la Universidad de Murcia.

Doña M. Paz García Longoria Serrano, T.U. de la Universidad de Murcia.

**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE**

*RESOLUCION de 3 de febrero de 2003, del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 26 de marzo de 2003.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 26 de marzo de 2003, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Coordinación Universitaria.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

- Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.
- Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.
- Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.